



COPIA

**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 25-04-2017 02:54:39 Cite Este Nr.:2017EE3801 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/NELLY PATRICIA MOSQUERA MURC ASUNTO: Asunto: RESPUESTA PROPOSICION 22 DE 19 DE ABRIL DE 2017 OBS: Obs.:
---	---

Bogotá D.C., abril 24 de 2017.

Honorable Concejal  
**NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA**  
Honorable concejal  
**RUBEN DARIO TORRADO PACHECO**  
CONCEJO DE BOGOTA  
Ciudad.



Asunto: Respuesta Proposición 22 del 19 de abril de 2017

Respetados Honorables Concejales:

En atención a la Proposición relacionada en el asunto, de fecha 19 de abril de 2017, mediante la cual formula varios interrogantes, se emite respuesta en los siguientes términos:

1. "De acuerdo con el manual de funciones vigentes de la entidad, indique el cargo correspondiente al enlace con el Concejo de Bogotá D.C."

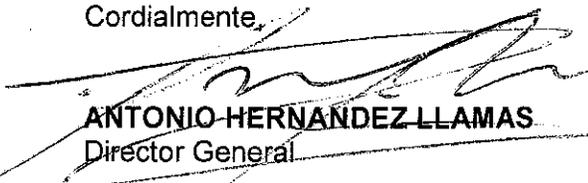
**RESPUESTA:** De acuerdo con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencia, aprobado mediante Resolución 035 de 2016, no existe cargo con la función de enlace con el Concejo de Bogotá D.C.

Sin embargo, esta función la cumpla personalmente como Director General de la entidad; de igual forma en lo referente a Proyectos de Acuerdo, Proposiciones y Derechos de Petición, es el Director, en coordinación con los Directivos de la entidad, quienes articulamos las respuestas y el seguimiento respectivo. En mis ausencias delego a un alto directivo para que asuma esta función de enlace con el Concejo de Bogotá, de acuerdo con la temática que se trate.

En cuanto a los numerales 2, 3, 4, 5, no aplica respuesta para la entidad en razón a que no existe un cargo con la función de enlace con el Concejo de Bogotá.

Cualquier información adicional estaremos atentos a resolverla.

Cordialmente,

  
**ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS**  
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado Por:	Angela Buitrago Duque-Profesional Universitario 219-01		
Aprobado por:	Hugo Alberto Carrillo Gómez - Secretario General		

Declaro que he revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.